

BONO TURÍSTICO



XUNTA DE GALICIA

ES

BONO TURÍSTICO

El Plan de reactivación de los sectores cultural y turístico frente a los efectos derivados de la COVID-19, aprobado por el Consello de la Xunta de Galicia el 30 de abril de 2020 recoge, entre otras actuaciones destinadas a la reactivación del sector turístico, el establecimiento de diferentes medidas encaminadas a estimular el turismo interno, inyectar liquidez en el sector y promover su recuperación en un momento de enorme dificultad derivado de la crisis sanitaria.

Entre estas acciones, se encuentra el **BONO TURÍSTICO #QUEDAMOSENGALICIA**, una iniciativa fruto de la colaboración de la administración y el Clúster Turismo de Galicia para fomentar la actividad en el sector turístico, que constituye uno de los ámbitos con mayor afectación económica y de pérdida de empleo tras la pandemia.

CONSULTA DE ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS (ALOJAMIENTOS Y AGENCIAS DE VIAJES), OFERTAS Y PAQUETES



Consulta aquí el listado de **establecimientos** adheridos (alojamientos y agencias de viaje) al programa del Bono Turístico.



Todas las **ofertas** que los establecimientos adheridos ponen a tu disposición, puedes consultarlas aquí.



Consulta los **paquetes turísticos** que las agencias de viaje te proponen para disfrutar del Bono Turístico.



NOTA: Las palabras marcadas en **azul con subrayado** tienen un **enlace** que remite a una web con la información.

El **Bono Turístico** se hará efectivo a través de la entrega a los beneficiarios de una tarjeta prepago de Abanca con un importe de **250,00 €** que podrán emplear en los establecimientos o productos turísticos adheridos a este programa hasta el **31 de mayo de 2021**.

Quién puede solicitarlo

Las personas empleadas públicas que:

- Tengan la condición de **empleado público del Sistema público de salud de Galicia** tanto dependiente de la **Consellería de Sanidade** como del **Servizo Galego de Saúde** y las entidades públicas dependientes de este organismo, así como el **personal empleado público destinado en los centros residencias de mayores, discapacidad y menores** cualquiera que sea su categoría laboral.
- Hayan estado prestando servicios **dentro del período comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de junio de 2020**.

Recuerda que para presentar la solicitud vas a necesitar o bien el certificado digital o estar registrado como usuario de [Chave365](#). Consulta [aquí](#) los sistemas de identificación y firma admitidos en Sede.



Como funciona

Las personas interesadas deberán presentar, a través de la [Sede electrónica](#) una **declaración de solicitud (hata el 10 de diciembre de 2020)**, cuyos datos serán verificados para comprobar que la persona solicitante cumple con los requerimientos. Esta adhesión garantiza disponer de una **tarjeta Abanca, con un saldo de 250,00 €**, para poder adquirir servicios o productos turísticos que oferten las **empresas adheridas**. Las personas beneficiarias podrán utilizar el saldo de su tarjeta de forma total o parcial, así como completar los pagos, de no tener saldo suficiente, con otras formas de pago admitidas por el establecimiento turístico.

El Bono Turístico está operativo todos los días de la semana, de lunes a domingo.



Establecimientos adheridos

Los establecimientos adheridos disponen de un **Terminal Punto de Venta (TPV)** para la realización de la transacción de compra del servicio o actividad turística a través de la tarjeta monedero Bono Turístico #QuedamosEnGalicia.

Los establecimientos adheridos podrán publicar **ofertas y promociones**, así como **paquetes turísticos** (en este caso solamente las agencias de viaje), personalizadas para la campaña Bono Turístico #QuedamosEnGalicia.

Los **restaurantes** que estén dados de alta en el Registro de Empresas e Actividades Turísticas (REAT) podrán formar parte de un paquete turístico ofrecido a través de una agencia de viaje.



La tarjeta Bono Turístico de Abanca

Petición de la tarjeta

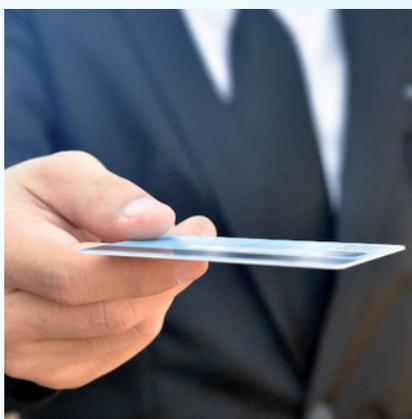
Los beneficiarios confirmados dispondrán de una tarjeta prepago Bono Turístico de Abanca con un saldo de 250,00 €. Para poder acceder a la tarjeta no hace falta ser cliente de la entidad, pero sí será necesario que haga la correspondiente solicitud en la [Sede electrónica](#).

Recogida de la tarjeta del Bono Turístico

Una vez solicitado el bono en la web de la Xunta y lo hayas aceptado, recibirás un SMS con las instrucciones para recogerlo.

Activación de la tarjeta del Bono Turístico

La persona titular de una tarjeta Bono Turístico deberá activarla en la página <https://www.abanca.com/es/promo/bono-turistico-xunta/>. Una vez activada Abanca enviará al beneficiario un SMS con el PIN de la tarjeta.



Consulta del saldo

Se puede consultar el saldo disponible del bono en la web <https://www.damemisaldo.com/>.

Validez del bono

Se podrá utilizar el bono hasta el 31 de mayo de 2021. En el caso de no consumir los 250,00 € en el período establecido, la persona beneficiaria no podrá solicitar el reembolso y serán devueltos a la Administración.

Para aclarar cualquier duda, se puede llamar al **900 815 859** en horario de 08:00 a 22:00 h de lunes a viernes, excepto festivos nacionales.

Abanca tiene una página de ayuda: <https://www.abanca.com/es/ayuda/tarjetas/bono-turistico-xunta-de-galicia/>

NOTA:

El importe del bono turístico podrá usarse para el pago de los servicios elegidos en los establecimientos y/o para las prestaciones turísticas ofertadas por las empresas adheridas al programa Bono turístico.

A estos efectos puede usarse para el pago completo o parcial de tales servicios, sin que exista un límite por establecimiento o servicio. Las personas beneficiarias solo pagarán el coste de los servicios en la cuantía que supere los 250,00 €, límite de la tarjeta prepago.



CONSULTA DE ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS (ALOJAMIENTOS Y AGENCIAS DE VIAJES), OFERTAS Y PAQUETES



Consulta aquí el listado de **establecimientos** adheridos (alojamientos y agencias de viaje) al programa del Bono Turístico.



Todas las **ofertas** que los establecimientos adheridos ponen a tu disposición, puedes consultarlas aquí.



Consulta los **paquetes turísticos** que las agencias de viaje te proponen para disfrutar del Bono Turístico.



Clúster Turismo
de Galicia

galicia



Xacobeo 2021



XUNTA
DE GALICIA